



Historia Institucional

- Acta de 22 de julio de 1779. Por la cual se ordena la necesidad urgente de organizar los archivos del ayuntamiento, ante su lamentable situación, estando como alcaldes ordinarios por ambos estados los señores D. Joaquín Tomas de Lara y Morales, y Juan Bautista Moraleda Bolaños:

- *“(...) Es muy tachable, sensible y digno de la maior atención el lastimoso estado en que muchos años hace se hallan los papeles del Archivo reservado de este dicho Ayuntamiento, respectivos a los particulares derechos, Reales Privilegios, Executorias, Provisiones y otros diferentes que obran a favor de esta dicha muya antigua, leal y noble villa, madre y capital de las demás de este Gran Priorato de San Juan, pues con motivo del transcurso, de tiempo, poca curiosidad, y menor cuidado que ha habido en su manexo, y debida colocación, estan todos en el día mal varajados y sin arreglo, método, ni coordinación alguna, de modo, que no es posible el dar y encontrar con un papel, o documento desde luego urgente y necesarios, a menos que no se reconozcan, y vean uno por uno, invirtiendo en esto mucho tiempo (...)”*

